

Quito, 27 de marzo de 2013

Señores
Accionistas
ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A.
Presente

Ref: INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañía ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpro con informar que he examinado los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

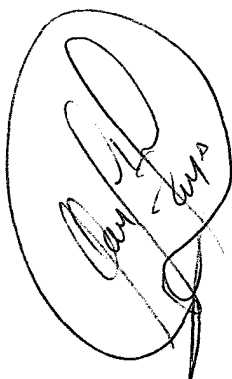
Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que la Compañía ha cumplido con lo resuelto por los Accionistas, las disposiciones estatutarias y las disposiciones legales vigentes.

Se ha podido verificar que la Compañía cumple con normas de control interno implementadas por la Administración, lo cual precautela los intereses de los Accionistas.

En lo que tiene que ver al manejo contable se ha constatado que la Administración ha cumplido con lo exigido en la normativa vigente, referente al manejo de la Contabilidad.

En mi opinión los Administradores de la Compañía cumplieron con toda la normativa legal y estatutaria respecto del manejo de la Compañía.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de ANF AUTHORITY OF CERTIFICATION ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2012.

A handwritten signature, possibly "Cay", is enclosed within a hand-drawn oval. The signature is written in dark ink and appears to be a stylized representation of the name.

Merece especial reconocimiento la colaboración y entrega de información clara y oportuna por parte de los administradores hacia el Comisario para realizar todos los exámenes respectivos y previos a la presentación del presente informe.

Atentamente,



Galo Pozo Zarate

Galo Pozo Zarate
Comisario